

Una experiencia de uso del campus virtual en la docencia del Derecho penal en grupos grandes

Deborah García Magna
Universidad de Málaga, España

Resumen

Junto a la tradicional lección magistral, en la docencia del Derecho penal se han ido abriendo paso otras formas de construir el aprendizaje más allá de la discusión de casos prácticos, con la intención de que los estudiantes adquieran así las competencias necesarias para lograr resolver supuestos reales y se conviertan además en profesionales capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida. La habitual masificación que se producía en las aulas de titulaciones como Derecho o Ciencias Económicas, se ha suavizado con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior, pero, aun así, resulta muy difícil llevar a cabo una auténtica evaluación continua y aplicar metodologías activas en cursos con más de 60 estudiantes. Hay actividades como los debates, los comentarios sobre jurisprudencia, o la resolución de casos prácticos, que se hacen muy complicadas en contextos de alumnado tan numeroso. Por otra parte, algunas actividades de construcción del conocimiento de manera cooperativa resultan prácticamente inviables si no se buscan métodos que permitan una tutorización y atención más individualizada a los estudiantes. En esta comunicación se presentan diversas actividades que se pueden realizar en grupos grandes, haciendo uso de las posibilidades que dan las herramientas que se encuentran disponibles en la plataforma Moodle del campus virtual. Además de la descripción de dichas actividades, se darán algunas breves pautas para llevarlas a cabo de manera satisfactoria, a partir de la experiencia de haberlas puesto en práctica durante varios años en la docencia del Derecho penal.

Palabras clave: *TIC, Derecho Penal, docencia en grupos grandes, metodologías activas, campus virtual.*